

PÚBLICO

Índice AI: AFR 59/005/2003/s

17 de abril de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 288/02 (AFR 59/004/2002/s, del 20 de septiembre de 2002) – Temor por la seguridad / temor de tortura o malos tratos / posible ejecución extrajudicial

UGANDA

David Pennytoo (hombre), secretario de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu;
Lawrence Lukwiya (hombre), portavoz de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu (nótese que se ha enmendado el nombre de pila);
Tony Kitara (hombre), secretario de relaciones públicas de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu;
Aida Lagulu (mujer); George Obita (hombre); Francis Onen (hombre); Martine Ojara (hombre); Alex Okwero Wat (hombre); Charles Picha (hombre); Justo Ojwiya (hombre); Paul Akuch Okot (hombre); Michael Lakony (hombre); Federico Ocan (hombre); Bosco Oti (hombre); Moses Atuku Akena (hombre); George Abedo (hombre); Michael Lakoyo (hombre).

Nuevo nombre: Stephen Olanya, (hombre), miembro de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu y ex candidato a la alcaldía.

Muerto: Peter Oloya (hombre).

Liberados: Alex Otim (hombre), presidente de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu; Joseph Odong (hombre), miembro de la Juventud Demócrata de Uganda en Gulu.

El 14 de noviembre de 2002, los miembros de la Juventud Demócrata de Uganda (*Uganda Young Democrats, UYD*) mencionados en el encabezamiento fueron transferidos de la custodia de las fuerzas armadas en el municipio de Gulu, en el norte de Uganda, a la prisión de Kigo, en la capital, Kampala.

Siguen detenidos por cargos de traición, aunque todavía no han sido enjuiciados. Ahora las autoridades les permiten comunicarse con sus familiares y abogados y están reclusos en condiciones que, según los informes, son mejores que las que padecían en el cuartel militar donde habían estado bajo custodia anteriormente. Los detenidos afirman que en el cuartel fueron torturados por agentes de los servicios de seguridad.

Otros dos presos, Alex Otim y Joseph Odong, quedaron en libertad y se les retiraron los cargos en noviembre de 2002. No obstante, corren peligro de que los servicios de seguridad de Gulu los vuelvan a detener.

En febrero de 2003, el Tribunal Superior de Uganda ordenó que el cadáver de Peter Oloya, abatido a tiros, según informes, por soldados de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (*Uganda People's Defence Forces, UPDF*) en la Prisión Central de Gulu en septiembre de 2002, fuera entregado a sus familiares a los efectos de su sepultura. El Tribunal Superior también ordenó que el Estado «pague a cada uno de los presos sobrevivientes la suma de 10.000.000 chelines ugandeses [unos 5.200 dólares estadounidenses] por la violación de su libertad personal y del derecho a no ser sometido a tortura y a tratos

o penas crueles, inhumanos o degradantes». Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que estos pagos se hayan efectuado.

Los 21 detenidos eran miembros y autoridades de la Juventud Demócrata de Uganda, ala juvenil del opositor Partido Democrático. Todos habían hecho campaña a favor del Partido Democrático durante las elecciones locales celebradas en Gulu en marzo de 2002. Durante dos meses, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda los mantuvieron recluidos en régimen de incomunicación en un cuartel por cargos de traición y asesinato. Amnistía Internacional cree que los cargos formulados tienen motivación política.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- acogiendo con beneplácito la transferencia de los presos a una prisión reconocida oficialmente;
- acogiendo con satisfacción la liberación de Stephen Otim y Joseph Odong y el hecho de que se hayan retirado los cargos que pesaban sobre ellos;
- expresando su preocupación por el hecho de que todavía no se haya ejecutado la orden dictada por el Tribunal Superior de Uganda en Gulu el 14 de febrero de 2003, en la que se disponía el pago de 10.000.000 chelines ugandeses a los detenidos sobrevivientes;
- instando a que se entregue de inmediato el cadáver de Peter Oloya a fin de que se pueda llevar a cabo sin demora una investigación independiente sobre su muerte;
- exhortando a las autoridades a que retiren los cargos de traición que pesan sobre los 18 detenidos sobrevivientes;
- haciendo un llamamiento para que se lleve a cabo una investigación inmediata, imparcial y exhaustiva de las denuncias según las cuales los 20 detenidos fueron torturados mientras estaban bajo custodia en un cuartel militar de Gulu;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los resultados de las investigaciones sobre la muerte de Peter Oloya y sobre las denuncias de tortura se harán públicos y que los militares responsables de estos hechos serán llevados ante los tribunales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

President Yoweri Museveni
Office of the President
Parliament Building
PO Box 7168
Kampala, Uganda

Telegramas: President Museveni, Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 235 459 / 346102

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Fiscal General:

Hon. Francis J. Ayume
Attorney General
Ministry of Justice and Constitutional Affairs
PO Box 7183
Kampala, Uganda

Telegramas: Attorney General, Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 254829

Tratamiento: Dear Sir / Señor Fiscal General

Ministro de Defensa:

Hon. Amama Mbabazi
Minister of Defence
Ministry of Defence, Bombo
P.O.Box 7069
Kampala, Uganda

Telegramas: Minister of Defence, Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 254829 (via Ministry of Justice)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Jefe del Ejército:

Major-General James Kazini
Army Commander
Armed Forces Headquarters
P.O.Box 7069
Kampala, Uganda

Telegramas: Army Commander, Armed Forces Headquarters, Kampala, Uganda

Tratamiento: Dear Major-General / Señor Jefe

COPIA A: los representantes diplomáticos de Uganda acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de mayo de 2003.